

ACTA N° 22
LABORATORIO
5 de junio de 2007

Hoy, 5 de junio de 2007 a las 10:25 a.m., en el salón JJ Molina, se reúne el Sub-comité de Laboratorio con la participación del Licdo Gustavo Ruíz, el Ing. Ricardo Soriano, Biomédico de la Caja de Seguro Social, Dra. Liliana De Gracia del Hospital El Vigía, Dr. Elías Agreda de la Policlínica Santiago Barraza por y los siguientes proveedores: Moisés Delgado y Marlon Ramos de Promed, S. A., Ricardo Palacios de La Casa del Médico, Yaraví Plumier y Jaime Díaz de Alpha Mediq, Ricardo Escandon de DMD Panamá, Edmundo Ayarza de Bio-científica inician el proceso de homologación de los siguientes equipos:

**I. ESTACION DE TRABAJO ELEVABLE PARA CORTES DE MUESTRAS,
SECCIONES Y EXAMEN DE LAS MUESTRAS DE PATOLOGIA.**

FICHA TÉCNICA 61530

1. Con superficie de trabajo elevable, construida **de acero inoxidable con sistema de extracción de gases con filtro**. ~~para conductos de distancia corta a través de un soplador interno. Que la superficie de trabajo se ajuste hasta 116cms.~~
2. Que tenga fregador profundo para agua fría y caliente. Con **control de infrarrojo o sensor de proximidad** para el agua, sistema de dictado **con control a través de voz y pedal** sin tener que usar las manos.
3. Con luz propia **fluorescente**. ~~Suministro de agua con interruptor de protección de vacío. Disponible una unidad de grabación de cintas opcional.~~
4. **Con brazo articulado o flexible con luz y lupa.**
5. **Con unidad de grabación**
6. Con barra magnética de herramienta, una regla **como mínimo** integradas, ~~servidor~~ **contenedor con surtidor o dispensador** de formalina y ~~surtidor~~ **sostenedor** de papel toalla. ~~Con barra de enjuague de la mesa integrada limpia la superficie de trabajo rápidamente. Con sistema de enjuague del perímetro o superficie de trabajo.~~
7. **Control de tiempo y alarma para reemplazo del filtro.** ~~Que se ajuste a la sensibilidad de los controles, cambiar el tiempo del reloj y poner en cero la alarma de reemplazo del filtro.~~
8. ~~Los modelos elevable ajustan la superficie de trabajo de la unidad para que usted trabaje sentado o de pie.~~
9. ~~De acero inoxidable con molduras de aluminio troquelado. De dos piezas de dimensiones aproximadas hasta 32" de ancho, que se embonen firmemente con trabas fáciles de enganchar.~~
10. ~~La unidad se conecta directamente al suministro y al drenaje de agua fría y caliente. Con cableado duro para el sistema eléctrico de las instalaciones. Con una distancia de 20 pies aproximadamente con extractores y filtros internos que se puedan modificar para ventilar a través de una pared o ventana cercana con adaptador del conducto.~~
11. ~~Área ventilada con paneles laterales 108 pies/min. sin filtros; 80 pies /min. con filtros.~~
12. ~~Frente de la unidad con paneles laterales: 55 pies/min. sin filtros; 22 pies/min. con filtros.~~
13. ~~Dimensiones aproximadas~~ **Dimensiones:**
 - a. Altura **ajustable de la** superficie de trabajo **entre 33" y 46"**.
 - b. Profundidad **máxima 32.5"**
 - c. Ancho: 60".
14. ~~Peso aproximado pieza superior: 220 libras.~~
15. ~~Peso aproximado pieza inferior 365 libras.~~
16. Corriente eléctrica: **110-120 Voltios /60 Hz o autorregulable**

Accesorios:

1. 10 juegos de filtros

Documentos para revisar en el sub comité de laboratorio:

1. Antecedentes de uso o,
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
A. Fda o tuv o ce y adicional ul o iec o iso.
B. O que en el catálogo original consten las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, al momento de entregar el equipo.
3. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de garantía.
4. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
5. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 2 horas mínimo, al personal de biomédica.
6. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
7. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos y accesorios por un periodo de siete (7) años mínimo y que cuenta con el personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.

II MESA DE AUTOPSIA CON **SISTEMA DE APARATO DE SUCCION.**

FICHA TÉCNICA 61531

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. **Completamente de acero inoxidable tipo 304, calibre 14 o 18 y acabado 4**
2. Mesa en forma de L que comprende dos superficie de trabajo y área de almacenaje con mesa de autopsia de tamaño estándar de 76" como mínimo y mesa de disección de 5 x 2 pies **como mínimo**
3. Incluye un **hidroaspirador con contraflujo o válvula de reversa** ~~succionador con reflujo.~~
4. De esquinas redondeadas **o de fácil limpieza** ~~para limpieza fácil~~
5. **Que cuente con grifo fijo y una ducha de mano** ~~móviles.~~
6. **Con enchufe con cobertor o tapa a prueba de agua,**
7. **Que cuente con cuatro bandejas o láminas removibles como mínimo Con bandejas perforadas que cubran la superficie de trabajo completamente** ~~todo de acero inoxidable.~~
8. Fregador **con** agua fría y caliente incorporado, con triturador de desperdicios **de ¾ HP,** ~~soporte de cabeza,~~
9. ~~Que se le puedan adaptar otros accesorios. Garantía de un año.~~

Accesorios:

1. Balanza con atril y bandeja
2. Soporte de cabeza de plástico o caucho reutilizable
3. Tabla o mesa elevada para disección con cuatro patas

Documentos para revisar en el Sub-comité de laboratorio:

1. Antecedentes de uso o,
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
A. Fda o tuv o ce y adicional ul o iec o iso.

B. O que en el catálogo original consten las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

- 1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
- 2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, al momento de entregar el equipo.
- 3. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de garantía.
- 4. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
- 5. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 2 horas mínimo, al personal de biomédica.
- 6. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- 7. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos y accesorios por un periodo de siete (7) años mínimo y que cuenta con el personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.

Siendo la 1:10 p. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución